

Notas sobre el contacto interdialectal en la historia de la lengua: un ejemplo del español del País Vasco en el siglo XVIII

(Some notes about interdialectal contact in the History of the Language: an example of Basque Country Spanish in 18th Century)

Ramírez Luengo, José Luis

Univ. Autónoma de Querétaro. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. Fac. de Lenguas y Letras. Campus Aeropuerto. Circuito Fray Junípero Serra, Km. 8. Santiago de Querétaro (Qro.)
joseluis.ramirezluengo@gmail.com

Recep.: 12.11.2013

BIBLID [ISSN: 1137-4454, eISSN: 2255-1050 (2013), 28; 159-172] Acep.: 18.02.2014

Pese a su importancia, el contacto interdialectal en la lengua española y sus consecuencias no son temas demasiado atendidos por parte de los estudiosos, especialmente en diacronía. En este sentido, este trabajo pretende una aproximación a esta cuestión en el español dieciochesco por medio del análisis de las cartas que, desde Argentina, escribe un clérigo guipuzcoano a sus familias.

Palabras Clave: Historia de la lengua. Contacto interdialectal. Siglo XVIII. Español del País Vasco. Español de la Argentina. Cartas familiares.

Garrantzitsua izan arren, ikerlariek ez dute gehiegí erreparatu espainiar hizkuntzaren barneko dialektoen arteko harremanetan eta horien ondorioetan, bereziki diakronian. Ildo horretatik, lan honekin horren hurbilketa bat egin nahi da hemezortzigarren mendeko espainierari helduz. Horretarako, Gipuzkoako klero batek bere senitartekoei Argentinatik idatzitako zenbait gutun azterzen dira.

Giltza-Hitzak: Hizkuntzaren historia. Dialektoen arteko harremana. XVIII. mendea. Euskal Herriko espainiera. Argentinako espainiera. Senitartekoen arteko gutunak.

Malgré son importance, le contact interdialectal de la langue espagnole et ses conséquences ne sont pas spécialement étudiés par les chercheurs, surtout en diachronie. Dans ce sens, ce travail veut étudier cette question dans le cadre de l'espagnol du XVIIIe siècle, en réalisant une analyse des lettres qui ont été écrites en Argentine par un prêtre de Gipuzkoa en destination de sa famille.

Mots-Clés : Histoire de la langue. Contact interdialectal. XVIIIe siècle. Espagnol du Pays Basque. Espagnol d'Argentine. Lettres familiales.

1. EL CONTACTO INTERDIALECTAL EN LA HISTORIA DE LA LENGUA

A pesar de la importancia que generalmente se le concede para cuestiones diversas como –entre otras– el nacimiento del español americano (Ramírez Luengo, 2007: 21-6), lo cierto es que el contacto interdialectal dentro de la lengua española y las consecuencias que tal proceso tiene sobre el sistema lingüístico y sus distintas variedades no son temas que hayan sido abundantemente atendidos por parte de los estudiosos: si bien en el caso de la sincronía se cuenta ya con trabajos más o menos numerosos –entre otros muchos, Serrano (1999), Martín Butragueño (2000) o Caravedo y Klee (2012)– y para la historia del español cabe señalar, a manera de ejemplo, los estudios de Tuten (2002, 2003) o Penny (2004: 78-95), se siguen echando en falta, y especialmente en la diacronía, análisis concretos que vayan más allá de las meras cuestiones generales y se acerquen a este asunto por medio de la descripción, sobre un corpus del pasado, de los fenómenos del sistema que se ven afectados en esta peculiar situación de contacto lingüístico.

Como marco teórico general desde el que se interpreta esta cuestión, se puede definir en primer lugar el contacto interdialectal –quizá de forma más que obvia– como la situación de contacto lingüístico “entre variedades estrechamente vinculadas, tanto en razón de su coexistencia en un mismo territorio, como por tratarse de sistemas genéticamente relacionados, cuyos hablantes respectivos tienen menos dificultades de comunicación y comprensión mutua (Conde Silvestre, 2006: 281), lo que puede producir “desde cambios en su fisonomía por efecto de la difusión de elementos, hasta situaciones más complejas en las que el grado de imbricación es tan elevado que puede hablarse de la formación de dialectos nuevos” (Conde Silvestre, 2006: 281).

Desde el punto de vista del hablante individual, lo que se produce en estas situaciones de contacto interdialectal es un proceso de *acomodación lingüística*, entendido como la ‘modificación parcial del idiolecto de un hablante por la influencia de las variedades lingüísticas con las que convive con el propósito de facilitar la intercomunicación mutua’; conviene recordar a este respecto, como bien señala Penny (2004: 74), que aunque tal proceso tiene lugar de forma general, “hay diferentes grados de adaptación del habla en esos individuos: algunos retienen casi todas las características de su variedad materna, otros se adaptan de manera aparentemente completa a su nuevo ambiente lingüístico, y la mayoría se sitúa entre ambos extremos”, y que “la acomodación del habla se hace más obvia cuando un individuo se va a vivir a otra parte del país o a otro país donde se habla la misma lengua”, situación sin duda prototípica en los procesos de contacto interdialectal.

2. EL CORPUS DE ESTUDIO: LA CORRESPONDENCIA DE MARTIERENA DEL BARRANCO

Teniendo en cuenta todo lo indicado hasta el momento, el presente trabajo se concibe como una aproximación al fenómeno mencionado más arriba y a sus efectos en el español del siglo XVIII por medio del análisis de un caso concreto:

un conjunto de seis cartas autógrafas que, desde la villa de Yavi, en el norte de la actual Argentina, escribe el guipuzcoano Manuel Martierena del Barranco a su hermano Mateo –residente en el solar familiar– a mediados de la Centuria Ilustrada, en concreto entre el 30 de agosto de 1757 y el 20 de diciembre de 1763¹.

Es probable que uno de los aspectos más arduos a la hora de estudiar los procesos de contacto interdialectal desde un punto de vista histórico sea dar con un corpus de análisis que cumpla los requisitos necesarios para llevar a cabo el estudio de tal cuestión, esto es, que esté generado por un hablante de una variedad lingüística que vive en una zona geográfica donde se habla otra y que ha permanecido en ella lo suficiente como para que los procesos de acomodación dialectal tengan lugar; teniendo en cuenta la denominada *paradoja del informante*², en muchas ocasiones el investigador se enfrenta a textos sobre cuyo autor ignora prácticamente todo, lo que necesariamente impide analizar cuestiones como las aquí planteadas.

Frente a esta situación inmediatamente descrita, la figura de Martierena del Barranco se erige como un informante óptimo para el estudio de tales cuestiones, pues no solo el investigador cuenta con datos suficientes y fiables acerca de su trayectoria vital, sino que tales datos garantizan, además, los requisitos señalados más arriba para el estudio de los procesos de acomodación dialectal: en efecto, tal y como se señala en una obra muy reciente (Ramírez Luengo, 2013: 13), el clérigo guipuzcoano nace en Pasajes, cerca de Fuenterrabía/Hondarribia, el 28 de julio de 1702, de manera que tiene unos 55 años cuando comienza a escribir desde el norte argentino las cartas aquí consideradas; en cuanto a su paso a América, si bien es cierto que se desconoce el momento en que tiene lugar, sin ninguna duda guarda relación con el matrimonio que en 1726 contrae su hermano Alejo con la marquesa del Valle del Tojo, por lo que es muy probable que en 1757 lleve más de veinte años en la región, algo que avalla, por otro lado, su conocimiento de la geografía de la zona y las numerosas alusiones a familiares y autoridades del Alto Perú que aparecen en los textos.

1. Para una descripción detallada del corpus de estudio, véase Ramírez Luengo (2013: 17-8). En ese trabajo se lleva a cabo un estudio completo de tales cartas, de manera que estas páginas reanalizan y presentan conjuntamente aquellos fenómenos -ya descritos en el volumen citado- que parecen verse afectados por el contacto interdialectal.

2. Se entiende por *paradoja del informante* una situación a la que muy frecuentemente se enfrenta el historiador de la lengua, y que determina que, en general, aquellos documentos generados por individuos cuya adscripción dialectal y sociolingüística es conocida –en el caso de América, por ejemplo, Sor Juana Inés de la Cruz o Andrés Bello– presentan escasa relevancia para los estudios diacrónicos, mientras que los textos más interesantes desde esta perspectiva se deben a individuos sobre los que nada se sabe; de este modo, si la dialectología histórica exige conocer las circunstancias diatópicas y diastráticas de un informante para poder ubicar sus características lingüísticas en un marco coherente, el investigador se enfrenta a la disyuntiva de describir datos de gran interés careciendo de esas informaciones o contar con tales informaciones, pero referidas a textos de alta formalidad y, por tanto, valor más reducido. Por supuesto, si bien esta situación es muy frecuente, no se da en la totalidad de las ocasiones: valgan como ejemplo –además del propio Martierena del Barranco– la criolla chuquisaqueña analizada en Ramírez Luengo (2010) o el también boliviano tambor Vargas que estudia Gómez Seibane (2012).

De este modo, es evidente que se cumplen todas las condiciones señaladas más arriba para poder analizar los procesos de nivelación dialectal: un hablante guipuzcoano que –muy probablemente– vive en su región de origen hasta su treintena, y que en ese momento se desplaza a otra región de habla española, el norte de la Argentina, donde permanece otros veinte o treinta años antes de escribir los textos que constituyen el corpus de trabajo; salta a la vista, por tanto, que se trata de un informante ideal para el estudio de los efectos que produce la convivencia de dialectos diferentes durante un periodo extenso de tiempo, y esto justifica más que sobradamente el empleo de sus cartas para un análisis como el presente.

3. EL CONTACTO INTERDIALECTAL Y SU REFLEJO EN LOS TEXTOS

Parece fuera de toda duda que una situación como la que vive Martierena del Barranco en el momento en el que escribe sus cartas por fuerza ha de producir algo parecido a “la aproximación mutua de los discursos de distintos interlocutores, motivada por diversos factores actitudinales –la solidaridad, la búsqueda de aprobación o el prestigio asociado con determinadas formas de hablar– los cuales, en virtud de su frecuencia y repetición, pueden desembocar en la convergencia lingüística”³, entendida como “la reducción de las diferencias entre las variantes afectadas a partir del trasvase de rasgos de una a otra” (Conde Silvestre, 2006: 282)⁴. Partiendo, pues, de estas premisas, son dos las posibilidades que se pueden producir y en cierto modo afectar al idiolecto del clérigo, a saber: a) que ambas variedades en contacto (español guipuzcoano y del norte argentino) presenten el mismo fenómeno –en cuyo caso tendrá lugar su *reforzamiento* en el habla de Martierena del Barranco–, o b) que dichas variedades presenten divergencias lingüísticas en cualquier punto del sistema, lo que puede producir el “trasvase de rasgos de una a otra” –en este caso, del español argentino al habla primitivamente *guipuzcoana* del clérigo– que se ha mencionado más arriba.

3.1. Fenómenos reforzados

Entre los fenómenos comunes a ambas variedades y que, por tanto, se ven reforzados en el habla de Martierena del Barranco por el contacto interdialectal destaca sin ninguna duda la ausencia de yeísmo: en efecto, como se indica en Ramírez Luengo (2013: 57), las cartas ofrecen una perfecta distinción gráfica

3. Se distingue de la situación inmediatamente descrita, sin embargo, en el hecho de que en este caso muy difícilmente se producirá una aproximación *mutua* –entendida como modificación del habla de Martierena del Barranco y de los que lo rodean–, sino más bien una aproximación individual del clérigo guipuzcoano a lo que constituye el dialecto dominante.

4. Téngase en cuenta que, como este mismo autor señala (Conde Silvestre, 2006: 282), “las consecuencias estructurales permanentes del proceso, más allá de la comunicación interpersonal, tienen lugar a largo plazo”; se están analizando en este caso, por tanto, los resultados del contacto interdialectal en el plano del habla, algo, por otro lado, fundamental para entender lo que sucede –cuando sucede– en el plano de la lengua.

entre las representaciones del fonema palatal central <y/i> y lateral <ll> que sugiere el mantenimiento de esta oposición fonológica en el habla del clérigo guipuzcoano, lo que no puede sorprender si se tiene en cuenta que solo en momentos muy recientes ha comenzado a registrarse la deslateralización del fonema lateral en la zona vasca (Oñederra, 2004: 1104-5); en esta misma línea, Vidal de Battini (1966: 126) señala que todavía a mediados del siglo XX se mantiene en Yavi este fonema, de manera que es muy probable que esta coincidencia entre las dos variedades en contacto haya contribuido a reforzar la pronunciación que el informante posee en su dialecto materno.

Algo semejante se podría pensar en principio del seseo que muy probablemente presenta Martierena del Barranco en su habla, y que se descubre en las constantes confusiones gráficas entre <s> y <c>/<z> que se registran en las cartas (Ramírez Luengo, 2013: 55-6); teniendo en cuenta el rápido triunfo de este fenómeno en América (Fontanella de Weinberg, 1992: 56) y su presencia indudable en la zona vizcaína desde el siglo XVI (Isasi, 2006) y tanto en esta región como en Guipúzcoa en el siglo XVIII (Gómez Seibane y Ramírez Luengo, 2007; Isasi Martínez, Iríbar Ibabe y Túrrez Aguirrezábal, 2012: 176), resulta fácil llegar a la conclusión de que “el seseo general de su entorno ha[ya] contribuido al mantenimiento de un rasgo propio de su variedad dialectal originaria que precisamente coincide con la pronunciación habitual de la región donde vive” (Ramírez Luengo, 2013: 56).

La situación no es, sin embargo, tan sencilla como se acaba de plantear: en efecto, el análisis de documentos muy marcados dialectalmente de la Guipúzcoa del siglo XVII por parte de Torrens (2011: 517-8) no ofrece ni “un solo caso claro de indistinción entre sibilante alveolar y dorsodental”, lo que lleva a la autora a considerar el seseo en esta región una innovación del propio siglo XVIII; teniendo en cuenta, por tanto, que Martierena nace en 1702 y probablemente abandona su tierra natal hacia 1726-1730, es lícito preguntarse si el indudable seseo que muestra en sus cartas es algo propio de su variedad lingüística nativa –un caso, por tanto, de coincidencia interdialectal– o se debe entender más bien como una *modificación* de esa variedad nativa no seseante por medio de la adopción de un fenómeno del español argentino que lo rodea durante más de veinte años, esto es, como un ejemplo claro del “trasvase de rasgos” que, según se ha dicho ya, produce el contacto interdialectal⁵, cuestión para la que por el momento no se tiene respuesta y que solamente se podrá resolver a partir de la –todavía inexistente– reconstrucción histórica del español guipuzcoano.

Más aún que en lo fónico, en el campo de la morfosintaxis las coincidencias entre el español del País Vasco y del norte argentino en el siglo XVIII son muchas, de manera que se pueden suponer también en este nivel lingüístico procesos de reforzamiento de las características propias del primitivo idiolecto

5. En caso de que esta hipótesis sea la correcta, no constituiría Martierena ningún caso aislado o especial dentro de la historia lingüística de los emigrados al Nuevo Mundo, pues este trasvase de hablantes distinguidores hacia la norma seseante constituye un fenómeno relativamente habitual y bien conocido en el desarrollo histórico del español de América, según indican autores como Frago (1990: 131) y Fontanella de Weinberg (1992: 56).

del hablante debidos al contacto: a manera de ejemplo, no sorprende su clarísima preferencia por el alomorfo *cantase* en las formas de pasado de subjuntivo – que alcanza un 91'66% (Ramírez Luengo, 2013: 99)– si se tiene en cuenta que ese empleo predominante de la forma etimológica es la tendencia general en la época, tanto en las diversas variedades del español americano (Ramírez Luengo, 2007: 65) como en el castellano empleado en Guipúzcoa (Ramírez Luengo, 2006: 339); también se sitúa en este punto la aparición del futuro de subjuntivo, que Martierena utiliza con cierta frecuencia en sus cartas, si bien concentrado mayoritariamente en estructuras de relativo y con ciertas anomalías en su uso que se pueden entender como indicios de su decadencia (Ramírez Luengo, 2013: 101-4), en una situación idéntica a la que se ha descrito para el español de la zona vasca (Ramírez Luengo, 2012: 131-3) y de diversas áreas americanas (Fontanella de Weinberg, 1992: 75; Ramírez Luengo, 2007: 67) en esta segunda mitad de la Centuria Ilustrada.

Así pues, es posible señalar una serie de fenómenos de los diversos niveles lingüísticos que en principio no se ven afectados por el contacto interdialectal, pero precisamente porque se trata de características comunes a los dos dialectos que entran en contacto; lo que se va a producir en estos casos, por tanto, va a ser un refuerzo de tales características del idiolecto del hablante, o dicho de otro modo, lo que va a producir el contacto interdialectal es una reafirmación de fenómenos propios del dialecto A precisamente por su existencia también en el dialecto B.

3.2. Fenómenos modificados

Frente a todo lo anterior, mayor interés ofrecen los fenómenos que muestran divergencias de soluciones en las dos variedades que participan en el contacto interdialectal, pues es en estas ocasiones cuando se puede apreciar claramente cómo una de ellas se ve afectada por la influencia de la otra y experimenta, por tanto, las modificaciones de las que se ha hablado anteriormente; en este caso concreto, ciertos fenómenos de las cartas parecen demostrar que, a resultas del contacto continuado con el español norteargentino, Martierena del Barranco ha modificado determinados elementos de su castellano originario, distanciándose así en puntos muy concretos de lo que constituye la variedad propia de la Guipúzcoa dieciochesca⁶.

Quizá de esta manera se puedan interpretar, por ejemplo, las numerosas pérdidas de consonantes nasales en posición implosiva que registra el corpus analizado, con ejemplos como *permanesia* 'permanencia' (carta 3, h. 2r.), *pre-*

6. Tal variedad modificada por la presencia de fenómenos de la variedad dominante –esto es, *nivelada* como resultado del contacto– se puede denominar *interdialecto* partiendo, obviamente, del concepto de *interdialectalismo*, que Penny (2004: 77) define como “variantes que surgen bajo condiciones de contacto dialectal y que no pertenecen a ninguna de las variedades que han contribuido a la mezcla”, pues “la mayoría de las veces, se trata de variantes intermedias entre las variantes en competencia”.

sete (carta 4, h. 1r.), *concluiero* (carta 5, h. 1v.) o *adelatamiento* (carta 5, h. 3v.)⁷. Si se rechaza la hipótesis del mero *lapsus calami* –dudosa por la gran cantidad de casos registrados en el corpus–, es probable entonces que tales cacografías se deban relacionar con los procesos de velarización –y en ocasiones elisión– de la /n/ implosiva que tienen lugar actualmente en la zona andina sudamericana (Lipski, 1996: 211), pues, como bien señala Quesada Pacheco (2009: 145), en muchas ocasiones este fenómeno tiene como resultado la pérdida gráfica de la nasal; parece posible, por tanto, mantener la hipótesis de una pronunciación velar de la nasal implosiva por parte del clérigo guipuzcoano aquí analizado, lo que –teniendo en cuenta la inexistencia de tal fenómeno en el español del País Vasco– necesariamente se debe interpretar como el resultado de un proceso de nivelación producido por la convivencia continuada del informante con hablantes que sí lo presentan en su variedad lingüística, esto es, como muestra clara del “trasvase de fenómenos” que situaciones como la presente produce en las variedades lingüísticas implicadas.

Algo semejante parece encontrarse detrás de otra serie de cacografías que implican la desaparición de la /-s/ en posición implosiva, en ejemplos como los siguientes: *la circustansias presente* (carta 4, h. 1r.), *uno de los cuidado* (carta 3, h. 1r.) o *los motivo para ello* (carta 5, h. 2r.). En efecto, si se desecha una vez más su carácter de meros *lapsus calami* y se pretende ofrecer una interpretación fónica a tales ejemplos, es probable que se deba acudir de nuevo a la hipótesis del contacto interdialectal, habida cuenta de la inexistencia de aspiración de la /-s/ implosiva en el español propio de la zona vasca y su presencia prácticamente generalizada, sin embargo, en la zona de residencia del informante (Vidal de Battini, 1966: 102; Coello Vila, 1996: 176)⁸; se puede suponer, por tanto, que el continuado contacto de Martierena del Barranco con hablantes aspirantes acaba por producir un proceso de nivelación dialectal que determina la adquisición de fenómenos fónicos propios de estos últimos por parte del autor de las cartas, y en este caso de tanta trascendencia para la caracterización dialectal como es la aspiración.

Una situación más compleja parece darse en el caso del sistema pronominal átono de tercera persona, donde Martierena muestra, junto a fenómenos muy propios actualmente del español del País Vasco como la duplicación del pronombre *le(s)* y la elipsis de los objetos directos [– animado] *lo(s)/la(s)*, el empleo constante del sistema etimológico (Ramírez Luengo, 2013: 81-5), en claro contraste con la situación que se registra hoy en día en la región (Urrutia, 2002:

7. Como se indica en Ramírez Luengo (2013: 59), el trabajo sobre los originales evidencia sin ninguna duda la falta de la gráfica para la consonante nasal, así como la inexistencia de linetas u otras marcas gráficas de nasalidad.

8. En realidad, la situación es un poco más compleja, pues Yavi constituye uno de los pocos enclaves donde la /-s/ implosiva presenta una pronunciación sibilante en la Argentina (Vidal de Battini, 1966: 108; Lipski, 1996: 190); sin embargo, es probable que –como se señala en Ramírez Luengo (2013: 66-7) con una serie de argumentos de tipo histórico– no se tenga que tener en cuenta únicamente el español de Yavi como el *dialecto ajeno* con el que entra el contacto Martierena del Barranco, sino más bien el empleado en una zona más amplia (Jujuy y Tarija), donde la aspiración efectivamente se da.

435); enlaza tal situación, sin embargo, con la que describe para la Guipúzcoa dieciochesca Gómez Seibane (2004) quien señala la convivencia de sistemas etimológicos y leístas y su posible distribución sociolingüística, de manera que, por lo que se refiere a esta zona, “quizá en el siglo XVIII el leísmo masculino y femenino fuera un marcador social y cultural, al menos en lo escrito, usado en proporción inversa al estatus social” (Gómez Seibane, 2004: 49).

Ahora bien, sin desechar del todo la explicación sociolingüística, en el caso concreto que aquí se está analizando es necesario tener en cuenta una vez más la situación de contacto interdialectal en la que se encuentra el clérigo guipuzcoano, que puede determinar que el sistema fuertemente etimológico⁹ que presenta en sus cartas tenga su origen en –o, al menos, se haya visto reforzado por– sus largos años de convivencia con el español del noroeste argentino, zona en la que, como es de sobra conocido, el sistema pronominal etimológico constituye la norma general (Vidal de Battini, 1966: 180; Lipski, 1996: 194); de este modo, y a la espera de conocer de manera más profunda los usos pronominales átonos de la Guipúzcoa dieciochesca, cabe plantear por el momento la hipótesis de que los empleos etimológicos de Martierena del Barranco se ven determinados en parte por los usos semejantes que emplean de forma general sus interlocutores en Yavi, se entiendan estos como refuerzo de su propio sistema etimológico –si Gómez Seibane (2004: 49) está en lo cierto–, o como factor modificador del posible leísmo propio del idiolecto del autor de las cartas¹⁰.

Frente a todo lo anterior, la influencia del español americano sobre el idiolecto del informante resulta mucho más indudable en el caso de los adverbios deícticos de lugar: en este caso, Martierena del Barranco no solo emplea ambas series, con –í y con á, sino que ambas presentan valores semánticos semejantes¹¹ y su uso se distribuye prácticamente al 50%, con ocho ejemplos de la primera y siete de la segunda; se descubre, por tanto, un claro avance de las formas en –á en el habla del autor de las cartas, que sin duda hay que relacionar con la clara preferencia por esta serie en diversas zonas americanas –y entre

9. Se puede definir de tal modo porque el informante emplea usos etimológicos incluso en construcciones favorecedoras del leísmo, como las estructuras con complemento directo y predicativo: “en su resolución inmista a su santa madre; Dios quiera hacerla una santa” (carta 1, h. 2v.); “Nuestro sobrino don Juan José está bueno y rolliso, muy trabiso, que no ay forma de tenerlo sugeto” (carta 6, h. 2v.).

10. No sorprende, por otro lado, que una parte inestable diacrónicamente de la gramática del español como es el sistema pronominal átono se vea afectada por los fenómenos de nivelación dialectal que se están describiendo en estas páginas, pues en realidad tales partes inestables constituyen verdaderos *puntos débiles* del sistema donde es mucho más fácil que se produzca la influencia de otros sistemas lingüísticos o –como en este caso– de otros dialectos de la misma lengua; de hecho, tal conclusión subyace a la afirmación de Palacios (2008: 15) de que “muchos cambios gramaticales que se citan en estas páginas tienen lugar en las mismas estructuras del español, aunque las lenguas en contacto con este sean distintas”, que ejemplifica precisamente con el sistema pronominal, entre otros aspectos.

11. En efecto, aunque Eguren (1999: 958-9) indica valores semánticos diferentes para ambas series (significación dinámica vs. estática; lugares concretos vs. no concretos), lo cierto es que tales diferenciaciones se neutralizan con facilidad en el español estándar, y en este sentido las cartas de Martierena del Barranco no son una excepción.

ellas el norte argentino–, pues, como recuerda Kany (1970: 319), “el uso de *acá* y *allá* está mucho más extendido en el español americano que en el europeo” y, más en concreto, que “en el Río de la Plata, en las zonas andinas y en otras partes se usa actualmente *acá* en el habla coloquial casi exclusivamente”.

Esta idea se ve reforzada por el análisis de estos elementos en el español del País Vasco, donde no solo la serie con *-í* es muchísimo más frecuente a día de hoy, sino que tal preferencia parece darse ya en el mismo siglo XVIII: en efecto, el análisis de documentación bilbaína de esta centuria (Gómez Seibane y Ramírez Luengo, 2007) arroja un 70% de formas con *-í* frente a un 30% con *-á* que –más interesante aún– se concentran en su totalidad en expresiones fijas de carácter temporal, al estilo de *después acá* y *algunos años acá*; no se descubre, por tanto, ni un solo ejemplo de usos libres con la serie en *-á*, semejantes a los siete casos ya señalados de Martierena del Barranto.

Así pues, se puede concluir que las cartas del clérigo guipuzcoano demuestran un indudable avance de las formas en *-á* frente a la otra serie, y que este proceso muy probablemente solo se puede entender –y explicar– como un claro caso de nivelación interdialectal, en el que la variedad lingüística de su entorno ha influido sobre el idiolecto del informante, de manera que este se ve modificado en un punto especialmente proclive del sistema, en el que ya de por sí se produce variación.

De manera mucho más clara, por tanto, de lo que ocurría en el punto 3.1., es posible señalar una serie de usos en las cartas de Martierena del Barranto que únicamente se pueden explicar como resultado de la peculiar situación lingüística a la que este está sometido, y que –como bien postulan teóricos como Penny (2004: 74) o Conde Silvestre (2006: 281)– produce una serie de modificaciones en puntos muy concretos de su idiolecto que conlleva un *acercamiento* de esta variedad a aquella con la que se encuentra en contacto¹².

3.3. El contacto interdialectal en el léxico

Como es del todo evidente, el léxico presenta, en estos procesos de contacto interdialectal, unas características propias que lo particularizan frente a los otros niveles lingüísticos: en efecto, si “es más sencillo adoptar las características específicas de la variedad que se imita si (...) estas son percibidas con relativa facilidad por los posibles adoptantes”, hay que tener en cuenta que “el nivel

12. Así –y más allá de que la teoría avale sobradamente esta cuestión–, estos ejemplos demuestran ahora empíricamente el grave desenfoque que muestra Sánchez Méndez (2012: 150-1) cuando afirma que “no se pueden atribuir a una región fenómenos que están presentes en los sociolectos de otra región”, aserto confuso con el que, al parecer, niega la posibilidad de que hablantes de una variedad lingüística presenten fenómenos propios de otra; se olvida, sin embargo, de que tal situación no es extraña en casos de contacto interdialectal como el descrito en estas páginas o el que se descubre, por ejemplo, en una criolla altoperuana de los primeros años del siglo XIX que vive en Buenos Aires y presenta fenómenos propios del español porteño, pero desconocidos en su variedad nativa boliviano-occidental (Ramírez Luengo, 2010: 168).

léxico incluye, en este sentido, muchos elementos discretos [y] fáciles de traspasar” (Conde Silvestre, 2006: 282); al mismo tiempo, el proceso comunicativo en sí mismo obliga al hablante de la variedad A a introducir en su idiolecto voces de la variedad B para expresar aspectos de la nueva realidad en la que se desenvuelve, y que –en general, dada su especificidad regional– solo puede nombrar con los vocablos en principio ajenos que emplean los hablantes con los que interactúa. De este modo, la suma de ambos factores determina que la incorporación de elementos léxicos de la variedad socialmente dominante en la otra con la que convive sea muy frecuente y, en comparación con los otros niveles lingüísticos, se trate de un proceso mucho más rápido y que afecta a un número notablemente mayor de elementos.

Teniendo todo esto en cuenta, por tanto, no sorprende la presencia de un conjunto de vocablos más o menos extenso en las cartas de Martierena del Barranco que por diversos motivos se pueden considerar *americanismos léxicos*¹³, entre los que destacan aquellos que hacen referencia a realidades desconocidas en España y que por fuerza el autor de las cartas necesita emplear, tales como el quechuismo *pampa* –con su valor de ‘pequeños llanos y mesetas, a veces algo accidentados, que se encuentran en medio de las regiones montañosas de los Andes’ (DCECH, s.v. *pampa*) o el mucho más restringido geográficamente *zaine*, definido como ‘obsequio de frutas, dulces, pastas, pañuelos, objetos de brisado y otros de poco precio que en azafate cubierto por un paño, acostumbraban hacer monjas y beatas a sus confesores, y las personas de la clase media, a amigos y parientes en el día de su cumpleaños’ (Tauro, 1987: s.v. *zaine*).

Ahora bien, si en estos casos el empleo de la forma léxica propia del dialecto B resulta obligada por lo ajeno del referente al hablante del dialecto A –que introduce tal referente, por tanto, junto al vocablo local para mencionarlo–, en otras ocasiones lo que se descubre es la preferencia de este mismo hablante por voces propias del dialecto B frente a elementos equivalentes de su propia variedad patrimonial: aunque resulta ciertamente muy complicado conocer con seguridad la extensión léxica de las distintas unidades en el siglo XVIII¹⁴, tal parece ser el caso de voces como, por ejemplo, *demora* y *friolento* –frente a las más frecuentes peninsulares *retraso* y *friolero* respectivamente (DCECH, s.v. *morar*, *frío*)–, o el de *plata* con su acepción de ‘dinero’ (DCECH, s.v. *chato*), mucho más habitual en América que al otro lado del Atlántico.

Por último, es posible señalar también otros elementos léxicos que Martierena del Barranco no parece emplear con el significado que poseen en España, sino con los valores significativos que dichas voces adquieren en América: se trata, en concreto, de *estancia* como ‘finca rústica generalmente dedicada a la cría de ganado’ y de *hacienda*, entendida como ‘heredad del campo con tierras

13. Para un estudio extenso y minucioso de estos vocablos, véase Ramírez Luengo (2013: 124-7), donde se expone, además, el concepto de *americanismo* que se emplea para su determinación.

14. A este respecto, téngase en cuenta todo lo expuesto en Ramírez Luengo (2012b: 111).

de labor', elementos ambos que Frago (1999: 19, 44, 57, 88) considera americanismos muy tempranos de origen andaluz, habida cuenta de la modificación significativa que experimentan en el Nuevo Mundo.

Así pues, se puede concluir que los resultados del contacto interdialectal en el campo del léxico no son tan simples como se podría pensar, y en ningún caso se reducen a la mera inclusión de voces del dialecto B en el idiolecto nativo del hablante; junto a este proceso –sin duda, el más evidente–, es posible señalar otros como la modificación semántica de determinadas voces, que pasan a adquirir el significado propio del dialecto dominante, o incluso la preferencia por unidades léxicas concretas de tal dialecto frente a los sinónimos generales en el idiolecto nativo del hablante, en algo que se puede entender como un cambio de norma tendente a la nivelación dialectal.

De este modo, si bien es cierto que estas voces no componen un conjunto cuantitativamente importante en el idiolecto del clérigo guipuzcoano, no lo es menos que su importancia desde el punto de vista cualitativo es mucha, pues evidencian en el campo del léxico el proceso de acomodación lingüística que experimenta su forma de hablar; constituyen, por tanto, un ejemplo más “de la *criollización* cultural que conlleva una estancia tan prolongada como la suya en un territorio distinto al de sus orígenes, una muestra, en definitiva, de su adaptación –en este caso lingüística, y más en concreto léxica– al medio en el que desarrolla su vida” (Ramírez Luengo, 2013: 127).

4. CONCLUYENDO

A la luz del análisis llevado a cabo a lo largo de estas páginas, es posible extraer una serie de conclusiones que –más allá del caso concreto de Martierena del Barranco– presentan un notable interés porque permiten entender de forma más precisa unos procesos muy generales en la lengua y de gran trascendencia en situaciones concretas de contacto como son las koineizaciones.

Así, en primer lugar es necesario indicar que el análisis de las cartas del clérigo guipuzcoano ofrece ejemplos de acomodación en todos los niveles lingüísticos, tanto en lo fónico –quizás el seseo; con más seguridad la velarización de la /-n/ implosiva y la aspiración de la /-s/ en esta misma posición– como en lo morfosintáctico –con ciertas precauciones, el sistema de pronombres átonos; sin ninguna duda, los adverbios deícticos de lugar– y, con sus propias especificidades, en lo léxico, donde se produce una parcial reestructuración de este nivel. Este hecho no solo permite explicar una serie de usos lingüísticos del autor de las cartas que –en este caso concreto– serían difíciles de comprender exclusivamente desde el español de la Guipúzcoa dieciochesca, sino que demuestra, además, que yerra Sánchez Méndez (2012: 150-1) cuando afirma que “no se pueden atribuir a una región fenómenos que están presentes en los sociolectos de otras regiones”: se puede, efectivamente, si el investigador se encuentra ante casos de contacto interdialectal como el que se produce en estas cartas o, de manera más general, en los inicios de los diversos procesos de koineización

que se descubren en distintas áreas geográficas –Andalucía, Canarias, América, Filipinas– y momentos de la evolución diacrónica del español.

Volviendo a los fenómenos en sí –y como mera hipótesis de trabajo, a la espera de llevar a cabo investigaciones más profundas al respecto–, parece posible mantener que los procesos de contacto interdialectal, en el caso de lo fónico, tienden a favorecer la imposición de soluciones que implican una simplificación según las tendencias de evolución románica (velarización de la /-n/ o aspiración de la /-s/)¹⁵; en la morfosintaxis, suponen optar por una posibilidad –la del dialecto dominante– en zonas frágiles del sistema donde la variación de por sí existe (muchas veces, ya en el mismo dialecto A), tales como los sistemas pronominales átonos de tercera persona o las series adverbiales de lugar *aquí-acá*. En el caso del léxico, las propias características de este nivel lingüístico configuran una situación un tanto diferente respecto a los otros, pero no resulta difícil, con todo, determinar una serie de estrategias que suponen también su nivelación como resultado del contacto interdialectal, y que se pueden resumir en *incorporación* de voces de la variedad dominante, *modificación (semántica)* de vocablos comunes a ambas variedades (a favor del significado del dialecto B) o *sustitución* de unidades léxicas del dialecto A por otras sinonímicas presentes y predominantes en la otra variedad; se trata, en todo caso, de estrategias que persiguen la misma finalidad: aproximar el idiolecto del hablante a la configuración léxica del dialecto dominante por medio de su parcial reestructuración, tal y como demuestra –en el caso concreto de las cartas de Martierena del Barranco– la presencia de americanismos léxicos de muy distinto tipo.

Así pues, y más allá de lo expuesto estas líneas, lo que resulta evidente es la necesidad de seguir con investigaciones como la presente, focalizadas en ejemplos concretos, no solo para comprobar si son acertadas las hipótesis planteadas más arriba, sino también para comprender de forma más profunda cómo se producen estos procesos de nivelación dialectal que constituyen la base de otros tan importantes en la historia del español como las koineizaciones, así como para intentar trazar, en la medida de lo posible, una *cartografía lingüística* de los aspectos del sistema que de forma más habitual sufren los procesos ya señalados. Por el momento, y a la espera de tales estudios, el caso aquí analizado se erige como un ejemplo paradigmático de un fenómeno, el contacto interdialectal, que se produce de forma universal y que responde a los propósitos más básicos de la lengua: como sistema de comunicación que es, el hablante se adapta a la variedad que lo rodea para conseguir una intercomprensión lo más sencilla y efectiva posible, y es precisamente este proceso de adaptación –con las modificaciones del sistema que necesariamente conlleva– lo que, según se ha intentado demostrar en estas páginas, reflejan las cartas que, a mediados del siglo XVIII, dirige desde el norte argentino a su hermano Martierena del Barranco.

15. No se trata en ningún caso de una conclusión sorprendente, pues como bien señala Penny (2004: 87), “la simplificación que tiene lugar como resultado de la mezcla dialectal está estrechamente relacionada con la nivelación, puesto que la nivelación generalmente favorece las variantes en competencia más simples”.

5. BIBLIOGRAFÍA

- CARAVEDO, Rocío; Carol A. KLEE (2012): "Migración y contacto en Lima: el pretérito perfecto en las cláusulas narrativas". *Lengua y migración* 4/2, 5-24.
- COELLO VILA, Carlos (1996): "Bolivia", en M. Alvar (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel, 169-183.
- CONDE SILVESTRE, Juan Camilo (2006): *Sociolingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- DCECH. COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- EGUREN, Luis J. (1999): "Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas", en I. Bosque y V. Demonte (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Madrid: Espasa-Calpe, 929-972.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M^a. Beatriz (1992): *El español de América*. Madrid: MAPFRE.
- FRAGO, Juan A. (1990): "El andaluz en la formación del español americano". *I Simposio de Filología Iberoamericana*. Zaragoza: Pórtico Libros, 77-96.
- FRAGO, Juan A. (1999): *Historia del español de América. Textos y contextos*. Madrid: Gredos.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara (2004): "Uso de los pronombres átonos de tercera persona en guipuzcoanos emigrados a Indias en el siglo XVIII", en M. Fuertes Gutiérrez, M^a. J. García Folgado y J. L. Ramírez Luengo (coords.): *Res Diachronicae Virtual 3: Estudios sobre el siglo XVIII*, 39-51. (<http://www.resdi.com>).
- GÓMEZ SEIBANE, Sara (2012): "Neutralización de género, omisión y duplicación de objetos en el español boliviano de la Independencia (1814-1825)", en J. L. Ramírez Luengo (coord.): *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo: Axac, 75-97.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara; José Luis RAMÍREZ LUENGO (2007): *El castellano del Bilbao en el siglo XVIII: materiales para su estudio*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- ISASI MARTÍNEZ, Carmen (2006): "Seseo vizcaíno en documentos del siglo XVIII", en J. J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, III. Madrid: ArcoLibros, 2461-2471.
- ISASI MARTÍNEZ, Carmen; IRÍBAR IBABE, Álex; TÚRREZ AGUIRREZÁBAL, Itziar. (2012): "Seseo vasco. Nuevos aportes", en B. Camus Bergareche y S. Gómez Seibane (eds.): *El castellano del País Vasco (Anejos del Anuario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo', 70)*. Bilbao: Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea, 173-190.
- KANY, Charles Emily (1970): *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- LIPSKI, John M. (1996): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, Pedro (2000): "Contacto de dialectos y aprendizaje de la variación lingüística". *Anuario de Letras* 38, 309-325.
- OÑEDERRA, Miren Lourdes (2004): "El español en contacto con otras lenguas: español-vasco", en R. Cano Aguilar (coord.): *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, 1103-1116.
- PALACIOS, Azucena (2008): "Introducción", en A. palacios (coord.): *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel, 11-15.

- PENNY, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2009): *Historia de la lengua española en Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2006): "Para la historia de *si tendría*: el pretérito de subjuntivo en la Guipúzcoa del siglo XVIII", en C. Isasi Martínez y S. Gómez (eds. lit.): *Oihenart 21: Lingüística Vasco-Románica/Euskal-Erromantze Linguistika*. San Sebastián: Eusko-ikaskuntza, 395-408.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2007): *Breve historia del español de América*. Madrid: ArcoLibros.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2010): "El español del occidente de Bolivia en la época de las independencias: notas fonético-fonológicas". *Boletín de Filología* 45/1, 159-174.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2012): "De nuevo sobre la decadencia de *cantare*: el caso del español de Vizcaya (siglos XVI-XVIII)", en S. Gómez Seibane y C. Sinner (eds.): *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 121-134.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2012b): "El léxico del oriente boliviano en el siglo XVIII: una aproximación". *Lexis* 36/1, 107-128.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2013): *Una descripción del español de mediados del siglo XVIII. Edición y estudio de M. Martierena del Barranco (1757-1763)*. Lugo: Axac.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (2012): "El estudio de la historia de la pronunciación hispano-americana y sus bases documentales: temas y problemas". *Revista de Investigación Lingüística* 15, 131-158.
- SERRANO, Julio (1999): "Contacto dialectal (¿y cambio lingüístico?) en español: El caso de la /tʃ/ sonorese", en P. Martín Butragueño (ed.): *Estructuras en contextos. Estudios de variación lingüística*. México DF: El Colegio de México, 45-59.
- TAURO, Alberto (1987): *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. Lima: Editorial Inca.
- TORRENS, María Jesús (2011): "Documentos de la inquisición para el estudio del castellano de Guipúzcoa en el siglo XVII", en S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds. lit.): *Oihenart 26. Terceras Jornadas de Lingüística Vasco-Románica: teoría y análisis/Euskara-Erromantze Linguistikaren III. Jardunaldiak: teoria eta analisisa*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 505-525.
- TUTEN, Daniel N. (2002): "¿Nació el andaluz en el siglo XIII?". en M^a. T. Echenique Elizondo y J. P. Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid: ArcoLibros, 1457-1466.
- TUTEN, Daniel N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- URRUTIA, Hernán (2002): "Los clíticos de tercera persona en el Gran Bilbao y su entorno", en A. Arejita, A. Elejabeitia, C. Isasi Martínez y J. Otaegi (eds.): *Bilbao. El espacio Lingüístico. Simposio 700 Aniversario*. Bilbao: Universidad de Deusto, 433-54.
- VIDAL DE BATTINI, Berta Elena (1966): *El español de la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.